

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 abril de 2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	PRIMERO
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el Estado.

Objetivo General: Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del estado de Coahuila, logrando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra		4,657,446.0	0.0		4,657,446.0
Equipamiento		0.0	7,800,000.0		7,800,000.0
Total	0.0	4,657,446.0	7,800,000.0	0.0	12,457,446.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
								Monto reportado en 2016 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017				
1	Diversificación de nuevos Programas Educativos en otros municipios, atendiendo la demanda de profesionistas en otras regiones del Estado de Coahuila.	Para diciembre del 2017 la Universidad ofertará un nuevo PE Licenciado en Artes Escénicas y Gestión Cultural, en la Unidad Torreón, con este programa se atenderá la demanda en el estado y el país de profesionales con especialidad y experiencia en las Artes. Contará con fundamentos de las ciencias humanas y sociales en su desarrollo en la cultura artística y capacidad de apreciación estética. Formación humanística general de los estudiantes de arte. La propuesta curricular integra la teoría, la práctica, la creación, la investigación, la gestión y la intervención como posibilidad para renovar los futuros exponentes de la creación en el escenario artístico nacional.	1.1.1	Habilitación de espacios, adaptación, rehabilitación y adecuación de la segunda etapa para espacios de la Escuela de Artes Unidd Torreón	1,457,446.00	Obra	1,457,446.00	0.00				0.00	1,457,446.00	0.00	
							Equipamiento	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
		Para diciembre del 2017 la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica que pertenece a la DES Ciencias de la Ingeniería Unidad Torreón, contará con un nuevo PE de Ingeniero Automotriz, atendiendo alumnos para integralos en un futuro al clúster automotriz con gran demanda estatal y nacional.	1.2.1	Construir y habilitar los espacios físicos para las necesidades académicas del PE. Construcción de dos aulas	1,600,000.00	Obra	1,600,000.00	0.00					0.00	1,600,000.00	0.00
							Equipamiento	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
		Para diciembre del 2017 la Facultad de Administración y Contaduría Piedras Negras, ofrecerá el nuevo PE de Licenciado en Derecho donde formará profesionales con programas integrales y con calidad. Expandir la cobertura a través de la ampliación de la oferta educativa y su diversificación en las áreas de las ciencias sociales y humanidades, para formar profesionales con programas integrales para su incorporación al sector público, privado y social; como una contribución relevante a la atención de las necesidades de la sociedad en su conjunto.	1.3.1	Construcción de aulas y andadores para uso del nuevo PE de Derecho	1,600,000.00	Obra	1,600,000.00	0.00					0.00	1,600,000.00	0.00
							Equipamiento	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
		Para diciembre del 2017 la Escuela de Sistemas de la Unidad Torreón, atendiendo a un grupo de continuidad, habilitará sus espacios		Equipamiento de la primera		Obra	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 abril de 2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	PRIMERO
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el Estado.

Objetivo General: Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del estado de Coahuila, logrando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

2	Fortalecer la calidad de los Programas Educativos de reciente creación, con una visión incluyente en todas las regiones donde la Universidad tiene presencia.	proyecto de construcción, habilitará sus espacios académicos derivado de el reciente PE Ingeniero Industrial y de Sistemas. Preparar profesionistas de las Carreras que oferta la Escuela de Sistemas en el uso y manejo de las tecnologías de diseño, manufactura, calidad modernas, redes, robótica y automatización.	2.1.1	etapa de la celda de manufactura integrada, servidores y sistemas access point, estación de trabajo, robot NAO, mobiliario y equipo	3,000,000.00	Equipamiento	3,000,000.00	0.00				0.00	3,000,000.00	0.00	
		Para diciembre del 2017 la Escuela de Ciencias de la Salud ubicada en Piedras Negras, Unidad Norte, habilitará sus espacios académicos equipandolos adecuadamente para los recientes PE Licenciado en Enfermería y Licenciado en Nutrición. Las escuelas de nueva creación demandan innovadoras instalaciones físicas con el equipo adecuado para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas educativos, de esta manera contribuir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al contar con esta infraestructura, se mantiene la cobertura total de los servicios educativos (crecimiento de la matrícula) y se amplia la oferta educativa.	2.2.1	Adquisición de equipo biomédico de última generación para el laboratorio de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	3,800,000.00	Obra	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00
		Para diciembre del 2017 la Escuela de Medicina ubicada en Piedras Negras, Unidad Norte, contará con mejores espacios académicos y laboratorios bien equipados, necesarios para el reciente PE Médico Cirujano, atendiendo con ello a una demanda en el área de las Ciencias de la Salud. Ampliación de la matrícula estudiantil e implementación de programas de asesoría y tutorías para disminuir el índice de reprobación, así como proveer un area física al departamento de salud pública y epidemiología para la vigilancia epidemilógica en nuestra ciudad y en áreas de influencia. áreas para implementar inicialmente el diplomado en Salud Pública	2.3.1	Equipamiento de mobiliario para toma de clases del alumnado; pizarrones, proyectores, computadora de escritorio, escritorios, sillas, modulos secretariales, mesa de juntas y sillas para la mesa de juntas.	1,000,000.00	Obra	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00
						Equipamiento	1,000,000.00	0.00					0.00	1,000,000.00	0.00
GRAN TOTAL					12,457,446.00		12,457,446.00	0.00		0.00	0.00	0.00	12,457,446.00	0.00	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15 abril de 2016 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	PRIMERO
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Diversificación de nuevos planes de estudio en la Universidad Autónoma de Coahuila e incremento de matrícula, para atender una demanda crecientemente heterogénea en el Estado.

Objetivo General: Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del estado de Coahuila, logrando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

CONSIDERACIONES GENERALES

En el trimestre que se informa no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

DR. FRANCISCO M.
OSORIO MORALES
TESORERO GENERAL

ING. RICARDO MUÑOZ
VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA
RECTOR

LIC. Y C.P. MA. LUISA OLGA PÉREZ
AGUIRRE
CONTRALORA GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: _____

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: _____

Trimestre _____

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: _____

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1											
TOTAL											

TESORERO (A) GENERAL Y/O
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

RECTOR (A)

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO, (CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.